

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 898.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia la Resolución N° 126 ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I.- HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 126 de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-